

Prácticas de Derecho Procesal Civil

Casos, jurisprudencia y formularios
según LEC 1/2000

Alicia Armengot Vilaplana
Rafael Bellido Penadés
José Bonet Navarro
Juan Cámara Ruiz
Luis A. Cucarella Galiana
Ricardo Juan Sánchez
José Martín Pastor
Vicenta José Martínez Pardo
María José Mascarell Navarro
Manuel Ortells Ramos (Coord.)


punto y coma
Valencia 2002




punto y coma
Valencia 2002

PRÁCTICAS DE DERECHO PROCESAL CIVIL

**casos, jurisprudencia y formularios
según LEC 1/2000**

DR. MANUEL ORTELLS RAMOS

(Catedrático. Universitat de València)

DR. RAFAEL BELLIDO PENADÉS

DR. JOSÉ BONET NAVARRO

DR. JUAN CÁMARA RUÍZ

DR. RICARDO JUAN SÁNCHEZ

DRA. MARÍA JOSÉ MASCARELL NAVARRO

(Profesores Titulares. Universitat de València y Universidade A Coruña)

DRA. ALICIA ARMENGOT VILAPLANA

DR. LUIS A. CUCARELLA GALIANA

DR. JOSÉ MARTÍN PASTOR

(Profesores Ayudantes. Universitat de València)

LDO. VICENTE JOSÉ MARTÍNEZ PARDO

(Profesor Asociado. Universitat de València. Secretario Judicial)

Valencia, 2002

© MANUEL ORTELLS RAMOS
RAFAEL BELLIDO PENADÉS
JOSÉ BONET NAVARRO
JUAN CÁMARA RUIZ
RICARDO JUAN SÁNCHEZ
MARÍA JOSÉ MASCARELL NAVARRO
ALICIA ARMENGOT VILAPLANA
LUIS A. CUCARELLA GALIANA
JOSÉ MARTÍN PASTOR
VICENTE JOSÉ MARTÍNEZ PARDO

Edita: Ediciones NOMOS
Antes Gráficas, 18 - Tel. 96 369 72 99
46010 Valencia

ISBN: 84-87448-20-8
Depósito legal: V. 5464-2001

Imprime: QUILES, ARTES GRÁFICAS, S. A.
Picayo, 23 - Tel. 96 348 12 92
46025 VALENCIA

Alicia Armengot Vilaplana, participa en la práctica de los recursos con el recurso extraordinario por infracción procesal y con la casación. Rafael Bellido Penadés, práctica sobre adecuación de procedimiento. José Bonet Navarro, prácticas de las partes, jurisdicción y competencia, demanda y defensa, objeto del proceso y acumulación, así como participa en los procesos especiales con los procesos monitorio y cambiario. Juan Cámara Ruíz, participa en la práctica de los recursos con la apelación. Luis A. Cucarella Galiana, práctica del proceso de ejecución. Ricardo Juan Sánchez, práctica de sentencia y otros modos de terminación. José Martín Pastor, práctica de tutela cautelar. Vicente J. Martínez Pardo, práctica de la prueba. María José Mascarell Navarro, participa en la práctica de procesos especiales con todos excepto monitorio y cambiario. Manuel Ortells Ramos, coordinación.

Esta obra se ha elaborado en el contexto del proyecto de investigación GV00-164-07, financiado por la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana.

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACIÓN	17
PRÁCTICA PRIMERA. LAS PARTES	19
I. CAPACIDAD PARA SER PARTE	19
II. CAPACIDAD DE ACTUACIÓN PROCESAL	21
III. REPRESENTACIÓN POR PROCURADOR Y ASISTENCIA TÉCNICA POR ABOGADO (POSTULACIÓN)	23
IV. LEGITIMACIÓN	24
<i>Jurisprudencia sobre legitimación</i>	26
a) Legitimación pasiva del Consorcio de Compensación de Seguros. Sentencia núm. 118 de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia, de 13 de marzo de 2000	26
b) Legitimación pasiva, por responsabilidad solidaria, de promotor-constructor, arquitecto superior y arquitecto técnico. Litisconsorcio cuasinecesario. Sentencia de Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Alicante, de 5 de marzo de 1998	27
c) Legitimación pasiva de los herederos respecto a los gastos ocasionados por contador partidor. Sentencia 133/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000	33
d) Legitimación pasiva de todos los copropietarios respecto de los gastos comunes. Sentencia 129/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000	35
V. PLURALIDAD DE PARTES	38
A) <i>Litisconsorcio necesario</i>	39
B) <i>Litisconsorcio cuasinecesario</i>	39
C) <i>Intervención litisconsorcial</i>	39
D) <i>Intervención adhesiva simple</i>	39

	<i>Pág.</i>
<i>Jurisprudencia sobre litisconsorcio</i>	41
a) Doctrina jurisprudencial sobre el litisconsorcio necesario. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 4 de diciembre 1997	41
b) Litisconsorcio pasivo necesario, fundamento e inexistencia respecto a la obligación de los herederos al pago de los gastos de contador partidor. Sentencia 133/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000	43
VI. FORMULARIOS SOBRE LAS PARTES	45
a) Encabezamiento de demanda con apoderamiento de procurador mediante escritura notarial	45
b) Encabezamiento de demanda formulada en nombre propio	46
c) Encabezamiento de demanda mediante apoderamiento de procurador <i>apud acta</i>	46
d) Encabezamiento de demanda formulada por menor y con apoderamiento de procurador mediante escritura notarial	46
e) Encabezamiento de demanda formulada por incapaz sometido a tutela y con apoderamiento de procurador <i>apud acta</i>	47
PRÁCTICA SEGUNDA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	49
I. EXTENSIÓN Y LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN ESPAÑOLA	49
A) <i>Atribución del asunto a las Administraciones Públicas y no a la jurisdicción</i>	49
B) <i>Inmunidad de jurisdicción</i>	49
C) <i>Competencia judicial internacional</i>	50
<i>Jurisprudencia sobre competencia judicial internacional</i>	51
a) Competencia de los Tribunales españoles frente a los argentinos a efectos de conocer la demanda sobre reconocimiento de filiación no matrimonial que solicitó la actora con relación al padre común. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 15 de diciembre de 1999	51
II. LA COMPETENCIA GENÉRICA	53
<i>Jurisprudencia sobre competencia genérica</i>	55
a) Competencia genérica (órdenes civil o penal). Auto núm. 64/00 de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia, de 14 de abril de 2000	55
b) Competencia genérica (órdenes civil o laboral). Sentencia de la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, de 5 de febrero de 1998	57
c) Competencia genérica (órdenes administrativo o civil)	60
III. LA COMPETENCIA OBJETIVA	62
<i>Jurisprudencia sobre competencia objetiva</i>	63
a) Competencia objetiva de miembros de asamblea legislativa de comunidad autónoma. Sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de enero de 1992	63
b) Competencia objetiva, por responsabilidad civil de magistrado de Magistratura de Trabajo (actualmente, Juzgado de lo Social). Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 29 de junio de 1993	67

	<i>Pág.</i>
c) Competencia objetiva, por reclamación civil a quien ostenta la condición de Magistrado del Tribunal Supremo. Sentencia del Tribunal Supremo, de 10 de mayo de 1993	68
IV. LA COMPETENCIA TERRITORIAL	69
V. LA COMPETENCIA FUNCIONAL	71
VI. FORMULARIOS SOBRE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	73
a) Escrito formulando declinatoria	73
PRÁCTICA TERCERA. ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTO	75
<i>Jurisprudencia</i>	79
a) Ejercicio del derecho de rectificación y de la acción protectora del derecho al honor. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 11 de diciembre de 1988.	79
b) Reclamación de alimentos o de pensión compensatoria entre divorciados. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 29 de junio de 1988.	81
c) Determinación de la cuantía. Servidumbre de luces y vistas. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 14 de julio de 1992.	83
PRÁCTICA CUARTA. DEMANDA, DEFENSA Y ALEGACIONES.	85
I. CLASES DE DEMANDA	85
II. DEFENSA DEL DEMANDADO	87
A) <i>Impugnación de la jurisdicción y la competencia: la declinatoria</i>	87
B) <i>Defensas procesales</i>	87
C) <i>Defensas de fondo</i>	88
III. FORMULARIOS DE DEMANDA Y CONTESTACIÓN. DEFENSA DEL DEMANDADO	91
a) Escrito de demanda.	91
b) Escrito de demanda sucinta formulada mediante abogado y procurador (con requisitos según art. 437 LECiv)	92
c) Escrito de demanda sucinta (posible impreso normalizado)	92
d) Escrito de contestación	93
PRÁCTICA QUINTA. OBJETO DEL PROCESO Y ACUMULACIÓN	95
I. EL OBJETO DEL PROCESO	95
<i>Jurisprudencia sobre objeto del proceso</i>	98
a) Objeto del proceso: concepto y ampliación de la demanda. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 13 de diciembre de 2000	98
b) Objeto del proceso y litispendencia. Litispendencia entre una demanda de anulación de la adquisición de acciones y una demanda de nulidad de Junta de accionistas a la que "A. S. L." no fue convocada ni se le permitió su asistencia a pesar de que había adquirido las acciones objeto del procedimiento de anulación anterior. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 17 de febrero de 2000	101
c) Objeto del proceso litispendencia y cosa juzgada. Identidad técnica entre litispendencia y cosa juzgada, diferencia meramente cronoló-	

	<i>Pág.</i>
gica. Requisitos para su procedencia. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 13 de octubre de 2000	105
d) Objeto del proceso y posible incongruencia. Sentencia 52 de la Audiencia Provincial de Valencia. Sección 2ª, de 10 de abril de 2000	107
e) Objeto del proceso e incongruencia. No cabe calificar las arras como penitenciales y disponer la devolución al comprador de la cantidad inicialmente entregada en lugar de la equivalente al duplo. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 25 de enero de 1994	107
f) Objeto del proceso, reconvencción, incongruencia y cosa juzgada. Posibilidad de debate de tema que, en principio, constituiría objeto procesal distinto aunque no se formule reconvencción, siempre que se conozca como antecedente lógico y sin que produzca efecto de cosa juzgada. Sentencia 129/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000.	109
g) Objeto del proceso, reconvencción, incongruencia y cosa juzgada. Posibilidad de debate de tema que, en principio, constituiría objeto procesal distinto aunque no se formule reconvencción, siempre que se conozca como antecedente lógico y sin que produzca efecto de cosa juzgada. Sentencia 133/2000 de la Audiencia Provincial de Valencia, Sección 4ª, de 14 de junio de 2000.	111
h) Objeto del proceso y cosa juzgada. Falta de identidad en la <i>causa petendi</i> . Sentencia de la Audiencia Provincial de Vizcaya, Sección 5ª, de 21 de julio de 2000.	114
i) Objeto del proceso y cosa juzgada respecto a resoluciones de distintos órdenes jurisdiccionales (sentencia civil posterior que condena por lesiones de las que había sido absuelto previamente en vía penal por falta de acreditación de su participación). Sentencia 52/1996 de la Sala 2ª del Tribunal Constitucional, de 15 de abril de 1996.	115
II. ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES Y DE PROCESOS.	119
A) <i>Acumulación de pretensiones inicial</i>	119
B) <i>Acumulación de pretensiones sobrevenida</i>	120
C) <i>Acumulación de procesos</i>	120
<i>Jurisprudencia sobre acumulación de pretensiones y de procesos</i>	124
a) Interpretación flexible de los requisitos para la acumulación, supuesto de acumulación objetivo-subjetiva de pretensiones. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 23 de abril de 1999.	124
b) Requisito de competencia territorial del órgano jurisdiccional que debe conocer de las pretensiones acumuladas cuando la competencia territorial es inderogable. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 6 de marzo de 2000.	125
c) Acumulación de pretensiones objetivo-subjetiva, nexo causal. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 24 de mayo de 1999.	126
d) Acumulación de pretensiones objetivo-subjetiva, inadmisión parcial de acumulación por falta de nexo entre algunas de las pretensiones. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 3 de octubre de 2000.	127
e) Tiempo hábil para la acumulación sobrevenida, no es posible ampliar demanda después de la contestación. Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, de 12 de junio de 2000.	129

	<i>Pág.</i>
f) Tiempo hábil para la acumulación sobrevenida, no es posible una vez están los autos vistos para sentencia. Sentencia de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 3 de marzo de 2000.	130
g) Acumulación de procesos: nexo causal y tiempo hábil. Auto de la Secc. 4ª de la Audiencia Provincial de La Coruña, de 25 de abril de 1998.	131
III. FORMULARIOS SOBRE ACUMULACIÓN	132
a) Acumulación de pretensiones inicial. Formulario-ejemplo de demanda de juicio ordinario en la que se formulan pretensiones en forma principal o simple.	132
b) Acumulación de pretensiones inicial. Formulario-ejemplo de demanda de juicio ordinario en la que se formulan pretensiones en forma subsidiaria.	134
c) Acumulación de pretensiones inicial inadmisibles. Formulario-ejemplo de demanda de juicio de desahucio por precario, suspensión sumaria de obra nueva, declaración de derecho de accesión y de indemnización por daños y perjuicios, y por daños a su honor.	137
d) Formulario-ejemplo de escrito de contestación frente a la anterior acumulación de acciones inadmisibles.	139
e) Acumulación de procesos. Formulario-ejemplo de solicitud de acumulación de procesos ante el mismo órgano jurisdiccional, por vencimiento de nuevo pagaré frente al mismo deudor.	141
f) Acumulación de procesos. Formulario-ejemplo de solicitud de acumulación de procesos ante distintos órganos jurisdiccionales, por vencimiento de pagaré frente al mismo deudor.	142
PRÁCTICA SEXTA. PRUEBA	145
I. FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA. PROCEDIMIENTO PROBATORIO	145
II. EL INTERROGATORIO DE PARTE	148
III. PRUEBA DOCUMENTAL	151
IV. PRUEBA PERICIAL	155
V. PRUEBA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL	158
VI. PRUEBA TESTIFICAL	163
VII. OTROS MEDIOS DE PRUEBA, EN ESPECIAL, LA REPRODUCCIÓN DE LA IMAGEN Y DEL SONIDO POR INSTRUMENTOS QUE PERMITEN ARCHIVAR Y CONOCER DATOS RELEVANTES PARA EL PROCESO	168
VIII. JURISPRUDENCIA SOBRE MEDIOS DE PRUEBA	173
a) Valoración prueba testifical. Sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza (Sección 4ª), de 24 de febrero de 1997	173
b) Prueba de reconocimiento judicial. Sentencia de la Audiencia Provincial de Jaén, de 23 de octubre de 1996	173
c) La prueba audiovisual en el proceso civil. Sentencia de la Audiencia Provincial de La Rioja, de 1 de junio de 1998	176
IX. FORMULARIOS SOBRE MEDIOS DE PRUEBA	177
1. <i>Acta de Audiencia Previa: Proposición y admisión de la prueba</i>	177
2. <i>Acta de Interrogatorio de preguntas a las partes</i>	178

	<u>Pág.</u>
3. Escrito de parte presentando algún documento antes de la vista por encontrarse en algún supuesto del art. 270 LECiv	180
4. Acta de proposición de la prueba de documentos públicos sobre documentos no impugnados por la parte contraria	181
5. Escrito aportando dictamen pericial que no ha podido ser presentado con la demanda o contestación	181
6. Comparecencia del perito emitiendo informe pericial	182
7. Acta de reconocimiento judicial	182
8. Proposición de prueba testifical sobre personas idóneas	183
9. Acta de práctica de prueba de medios audiovisuales	184
10. Petición de parte cuestionando la autenticidad del programa informático y proposición de prueba pericial	185
PRÁCTICA SÉPTIMA. SENTENCIA; OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO.	187
I. LA SENTENCIA	187
Formularios sobre sentencia	189
a) Escrito solicitando la corrección de un error material en que incurre la sentencia	189
II. OTROS MODOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO	190
Formularios sobre otros modos de terminación	191
a) Escrito de desistimiento	191
PRÁCTICA OCTAVA. LOS RECURSOS	193
I. EL RECURSO DE APELACIÓN	193
Formularios sobre Apelación	194
a) Escrito por el que se prepara el recurso de apelación contra sentencia definitiva	194
b) Escrito por el que se interpone recurso de apelación contra sentencia definitiva	195
II. EL RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL	197
Formularios sobre otros modos de terminación	200
a) Escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal sin formular simultáneamente recurso de casación, contra resoluciones recurribles en casación a que se refieren los arts. 477.2.1º y 2º LEC	200
b) Escrito de interposición del recurso extraordinario por infracción procesal sin formular simultáneamente recurso de casación	201
c) Escrito de preparación del recurso extraordinario por infracción procesal y del recurso de casación, frente a sentencias que presentan interés casacional (art. 477.2.3º LEC)	203
III. RECURSO DE CASACIÓN	205
Formularios sobre el recurso de casación	207
a) Preparación del recurso en asunto sobre tutela judicial civil de derechos fundamentales	207
b) Preparación del recurso en juicio superior a 25.000.000 de pesetas (o la cantidad en Euros que se fije por RD de acuerdo con la Disp. Adic. 2ª.2 Ley 1/2000)	209

	<u>Pág.</u>
c) Preparación del recurso de casación en resolución que presente interés casacional	210
d) Escrito de interposición del recurso de casación	211
PRÁCTICA NOVENA. PROCESO DE EJECUCIÓN	215
I. SUJETOS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN (PARTES Y TRIBUNALES)	215
II. ACCIÓN EJECUTIVA, INICIACIÓN Y OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN	218
III. EJECUCIÓN DE PRESTACIONES DINERARIAS	220
IV. EJECUCIÓN DE PRESTACIONES NO DINERARIAS	223
V. EJECUCIÓN PROVISIONAL	226
VI. JURISPRUDENCIA SOBRE EL PROCESO DE EJECUCIÓN	228
a) Acción ejecutiva. Órgano competente para la ejecución. Sentencia de la Audiencia Provincial de Girona (Sección 2ª) de 17 de abril de 1999	228
b) Sentencia de condena ilíquida. Liquidación. Sentencia de la Audiencia Provincial de Álava (Sección 2ª), de 26 de mayo de 1999	232
c) Tercería de dominio. Sentencia de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa (Sección 3ª), de 15 de diciembre de 1998	232
VII. FORMULARIOS SOBRE PROCESO DE EJECUCIÓN	233
1. Escrito por el que se solicita la ejecución de sentencia en que se condena al pago de una cantidad de dinero	233
PRÁCTICA DÉCIMA. TUTELA CAUTELAR.	235
I. LOS PRESUPUESTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	235
Jurisprudencia sobre presupuestos de las medidas cautelares	236
a) AAP de Madrid (Sección 13ª), de 19 de abril de 1999	236
b) AAP de Ciudad Real (Sección 1ª), de 19 de febrero de 1999	237
c) AAP de Zaragoza (Sección 2ª), de 27 de octubre de 1998	239
d) AAP de Asturias (Sección 5ª), de 29 de septiembre de 1998	239
e) AAP de Barcelona, de 6 de septiembre de 1995	239
f) SAP de León, de 30 de septiembre de 1994	240
II. LOS EFECTOS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES: LA SITUACIÓN JURÍDICA CAUTELAR, EL PELIGRO EN LA DEMORA Y LA MEDIDA CAUTELAR ADECUADA	241
Jurisprudencia sobre efectos de las medidas cautelares	244
a) AAP de Zaragoza (Sección 2ª), de 27 de octubre de 1998	244
b) RDGRN de 8 de noviembre de 1995	244
c) AAP de Asturias (Sección 1ª), de 5 de julio de 1995	245
d) SAP de Barcelona, de 6 de octubre de 1994	245
e) AAP de Barcelona (Sección 12ª), de 22 de febrero de 1992	246
III. LA ENERVACIÓN DE LA EFICACIA DE LA MEDIDA CAUTELAR: LA CAUCIÓN SUSTITUTORIA	246
Jurisprudencia sobre la enervación de las medidas cautelares	247
a) AAP de Granada (Sección 3ª), de 27 de enero de 1994	247
b) AAP de Sevilla (Sección 6ª), de 30 de septiembre de 1992	248
c) AAT de Barcelona, de 27 de febrero de 1985	249
d) AAT de Barcelona, de 27 de febrero de 1973	249

	<u>Pág.</u>
IV. LA CONTRADICCIÓN EN EL PROCESO CAUTELAR	250
<i>Jurisprudencia sobre contradicción en medidas cautelares.</i>	251
a) SAP de Navarra (Sección 1ª), de 10 de diciembre de 1996	251
b) STC 218/1994 (Sala 2ª), de 18 de julio de 1994	252
c) AAP de Barcelona (Sección 1ª), de 25 de mayo de 1992	252
d) ATC 186/1983 (Sala 1ª), de 27 de abril de 1983	253
V. COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO EN EL PROCESO CAUTELAR	254
<i>Jurisprudencia sobre competencia y procedimiento cautelar</i>	255
a) ATC (Sala 1ª), de 5 de abril de 1999	255
b) AAP de Barcelona (Sección 16ª), de 25 de noviembre de 1994	256
c) AAP de Cádiz (Sección 5ª), de 12 de junio de 1992	256
d) AAP de Barcelona, de 6 de junio de 1986	257
VI. FORMULARIOS SOBRE PROCESO CAUTELAR	258
1. <i>Escrito de solicitud de una medida cautelar.</i>	258
a) Como otrosí (con la presentación de la demanda)	258
b) En escrito independiente (con posterioridad a la demanda)	259
2. <i>Escrito de solicitud de una caución sustitutoria</i>	261
PRÁCTICA UNDÉCIMA. PROCESOS ESPECIALES	263
I. PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES	263
A) <i>Procesos sobre la capacidad de las personas.</i>	263
B) <i>Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad</i>	268
<i>Jurisprudencia sobre filiación, paternidad y maternidad</i>	270
a) Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1997	270
b) Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 13 de marzo de 1997	273
c) Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de junio de 1996	274
d) Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de junio de 1995	275
e) Sentencia del Tribunal Supremo de 10 de octubre de 1996	277
C) <i>Procesos matrimoniales</i>	278
<i>Jurisprudencia sobre procesos matrimoniales.</i>	282
a) Sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife de 6 de julio de 1988	282
b) Sentencia de la Audiencia Provincial de Tarragona de 29 de abril de 1993	283
c) Sentencia de la Audiencia Provincial de Ávila de 24 de septiembre de 1998	283
D) <i>Procesos en materia de protección de menores</i>	288
II. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS	292
III. EL PROCESO MONITORIO	302
<i>Jurisprudencia sobre el proceso monitorio</i>	304
a) Proceso monitorio especial de la Ley de Propiedad Horizontal. Sentencia de la Secc. 8ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, de 6 de noviembre de 2000	304
IV. EL PROCESO CAMBIARIO	306
<i>Jurisprudencia sobre el juicio cambiario (oposición cambiaria en el juicio ejecutivo cambiario)</i>	309

	<u>Pág.</u>
a) Sentencia de la Secc. 4ª de la Audiencia Provincial de Alicante, de 25 de noviembre de 1999	309
V. FORMULARIOS SOBRE PROCESOS ESPECIALES	313
1. <i>Procesos matrimoniales.</i>	313
a) Escrito solicitando la adopción de medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio.	313
b) Escrito solicitando la separación o el divorcio de mutuo acuerdo.	316
c) Propuesta de convenio regulador de la separación o el divorcio	318
2. <i>Liquidación del régimen económico matrimonial</i>	319
a) Solicitud de liquidación del régimen económico matrimonial de gananciales.	319
3. <i>Proceso monitorio.</i>	321
a) Petición inicial de procedimiento monitorio con requisitos mínimos.	321
b) Petición inicial de procedimiento monitorio con abogado y procurador	321
4. <i>Proceso cambiario.</i>	322
a) Escrito de demanda en juicio cambiario	322
b) Escrito de contestación en juicio cambiario	323
ANEXO. CASOS PRÁCTICOS GENERALES	325